

ACCION CIVICA

Aparece Miércoles y Sábados

ORGANO DEL COMITE "JOSE CATALOGNE"

PORTE PAGO

Tacuarembó, Agosto de 22 1931

AÑO 2 — N.º 152

Señalando el camino

Se insiste, desde filas herreristas, en hacer oposición a la candidatura del doctor Francisco Paradeda, como primer suplente de la lista del Comité "José Catalogne", presentándolo como anti-herrerista, y hasta alguien, en su afán de sembrar la confusión, ha pretendido sindicarlo como lussichista.

Consideramos a nuestro compañero de fórmula un valor tan puro en campo nacionalista, que casi habíamos desistido de defenderlo de ataques que creímos equivocados y hasta injustos, pero hemos encontrado, en su defensa, la oportunidad de ir encausando la política herrerista por la verdadera senda, de la cual, a nuestro leal entender, no debe desviarse.

Dice nuestro estimado compañero, en carta recibida recientemente:

"Yo no soy ni pacifista, ni colegialista, ni chin-chulinista, etc."

"Fui de los que levantaron la bandera herrerista el año 1922, cuando el doctor Herrera lanzó su célebre frase: "Se acabaron los acuerdos".

"Yo estoy con esa vieja bandera, que algunos han bajado y arriado cuando les convino".

Hemos dicho ya, que no interesa mayormente el defender al doctor Paradeda, pues él es de los que se defienden con su propia ejecutoria partidaria, que no admite ni reproches ni dudas, ni mal entendidos; pero vayan sus propias palabras, como paragolpes a esa política equivocada, que pretende alejar de filas herreristas a los que, colocados en el terreno de la meditación y el estudio sereno y razonado de las cosas, tiecen la valentía de discutir los actos del doctor de Herrera, aceptando los que creen justos y rechazando aquellos que creen equivocados. Entre estos está Paradeda.

Entendemos que ha llegado el momento de defender ideas, y, en ese sentido, nos permitimos hacer un llamado a las masas herreristas, dentro y fuera del Departamento. — Tenemos un magnífico programa a difundir y defender, hacia todos los rincones donde aliente un corazón nacionalista, y desde todas las tribunas que encontramos a nuestro alcance.

La persuasión y el convencimiento deben constituir las armas de los que, con un poco de buena voluntad, hemos tomado a nuestro cargo la misión de imponer el programa herrerista en nuestro propio campo. Lo otro, es decir, la política suicida del exclusivismo, llevaría en sí el germen disolvente del posibilismo.

Entendemos que están con nosotros, aquellos que sin ser amigos del doctor Herrera, aceptan aunque sea en parte, el programa que sostengamos, pues no hay que olvidar que seguimos, como base fundamental de nuestra campaña, la reforma de la Constitución, sobre la base de un gobierno parlamentario, y que, para ello, necesitamos la mayor conjunción de fuerzas posibles.

No debo escapar, pues, al criterio de nadie, que para conseguir el fin que buscamos, necesitamos persuadir a todos, sin excluir a nadie.

Plantemos, pues, nuestra bandera reformista y en el campo de la deliberación amplia y serena, y allí defendámosla con el calor de la justicia que nos asiste y con el ardor y la vehemencia de nuestra juventud idealista. Pero no olvidemos en ningún momento, que no es justo ni razonable considerar adversarios a aquellos que discuten o discrepan con actos del doctor Herrera. Tal vez hayan determinados actos de ellos que en muy más sinceridad en algunos de ellos que en muchos de los que, en esta hora de agitación, se unen mansamente al carro de los triunfadores.

JOSE P. BRUNO

Por si acaso

Nos parece conveniente hacer no tar, por si alguien quiere instigar a que se piense lo contrario, que nosotros nunca nos oponemos a que se toman las medidas conducentes a que los hoteleros de nuestra ciudad pusieran a sus establecimientos en las debidas condiciones de higiene y confort, razonablemente exigibles en la época actual.

Muy al contrario, fué ese el camino que señalamos, cuando nos oponemos a la construcción del Hotel Municipal, mientras tanto, no se llevaran a cabo otras diversas obras, que consideramos, mucho más necesarias y útiles.

De ponerse el Concejo de acuerdo con los hoteleros, para que instalen baños curos de baño en sus establecimientos, y hasta obligarlos a ello, si es necesario, a construir un Hotel Municipal con los dineros del pueblo trabajador, que necesita, antes, de otras obras, que representen para él medios eficaces de progreso y de mejoramiento, va mucha diferencia.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos: reconocemos la falta de comodidades, todavía existente, en la mayoría de nuestros establecimientos de hospedaje.

¿Qué se debe obligar a sus dueños a mejorarlos? Muy bien; de acuerdo. Pero no, de que se hubiera construido un regio hotel municipal, para poder brindarles ricas comodidades a los PRESIDENTES y ricos potentados que concurrirán a la próxima Exposición de Rásticos (Porque la gente de trabajo no podrá pagar lo que se cobraria en dicho hotel).

¿Qué vienen tres presidentes? Y allá ellos que se las arreglen... Que ya bien han sabido arreglárselas cuando han venido a estos pagos a hacer propaganda política en procura del voto de los huéspedes!

Hombres como Dn. Alejandro Vitorica han contribuido mucho más al progreso y riqueza de nuestro Departamento que el Presidente Terra—de cuya gestión gubernativa hasta ahora, lo único "bueno" que conocemos, es el mal que ha hecho a la economía nacional con sus declaraciones del Solis — y, sin embargo, no siente vergüenza de venir a Tacuarembó, aunque debe estar tan acostumbrado a las comodidades como "Su Excelencia".

Nuestros gobernantes, hasta el presente, sólo se han preocupado de mejorar a Montevideo y a los Departamentos vecinos, que pueden ser para ellos fuente de placeres, y a los alejados, como el nuestro, los han mantenido en la condición de parias. Y, de esto, ya nos vamos cansando.

Conviene, pues, que cuando nos visiten, no estén entre sedas, y que aprovechen la lección.

Periodísticas

* ARIEL *

Con este simbólico y sugestivo título, el prestigioso Centro de Estudiantes de Tacuarembó, acaba de editar un periódico, Rocinante amigo y difícil, sobre el que realizarán sus primeras cruzadas por campos de Montiel, para ir proclamando, como lo mandan las leyes de la andante caballería, la "sin par forma sura" de sus amores, de sus ideales de sus sueños, de sus anhelos y de sus inquietudes.

Ariel ha surgido a la vida periodística bien presentado y bien escrito. En él hay calor, hay entusiasmo, y hay vibración de juventud de idealismo y de nobles aspiraciones. Bienvenido sea.

Al retribuir, cordialmente, su simpatía a la prensa, hacemos votos por su prosperidad y honra, dejando establecido el canje de estilo

Situación desairada

El Consejo Nacional de Administración, con mayoría batllista, envió al parlamento un proyecto de ley que fué apoyado por los tres consejeros nacionalistas, y según el cual se rebajarían todos los sueldos, grandes y chicos.

Pero, he aquí que en las primeras posturas, los diputados batllistas se opusieron a la rebaja de los sueldos menores de cien pesos, pues habían recibido la orden de la "Casa del Partido".

Demás está decir que, si mal parada quedó la posición de los consejeros colorados, mucho más desairada lo fué la de los consejeros nacionalistas, que por un momento creyeron en la seriedad del adversario.

Muchas veces les pasará lo mismo a nuestros representantes, deseo que, equivocadamente, abandonan la posición de contralor y de oposición, que les corresponde como representantes de una colectividad en minoría.

Dr. Juan Ibarra Aguirrebera

Luego de una breve dolencia, que felizmente ya ha sido conjurada, ha reanudado sus funciones el correcto Fiscal Letrado Departamental, Dr. Juan Ibarra Aguirrebera.

Nos congratulamos por el restablecimiento del distinguido enfermo.

Patentes para despachos de bebidas alcohólicas

De acuerdo con la nueva ley de Presupuesto General de Gastos, las oficinas de rentas podrán expedir a todo el que las solicite, patentes adicionales de bebidas alcohólicas, en la siguiente forma:

Almacenes de campaña \$ 50.00. Almacenes en los radios sub-urbanos \$ 7.00.

Almacenes en las ciudades, villas y pueblos \$ 100.00.

Cafés y Bars en las ciudades, villas y pueblos \$ 150.00.

Importadores y mayoristas \$ 150.00.

Por este año y en virtud de que la ley q' autoriza dichas patentes entró a regir el 1º del corriente, sólo se cobrará la mitad de su valor. Para obtener esas patentes, basta presentar en la respectiva oficina de rentas, una solicitud en sellado de \$ 0.50. Como ahora ya no hay razón para la existencia de despachos clandestinos, puesto que todo el que quiera obtener las referidas patentes, cuando se autorice la revisión de las mismas se procederá con todo rigor contra los infractores.

Vivienda obrera

Inspirados en la humanitaria campaña que, desde las columnas de "El Debate", viene realizando el Dr. Mario P. de León, en pro del mejoramiento de las viviendas obreras, iniciaremos nosotros también una campaña en el mismo sentido, de nuestro número próximo.

Bien sabemos que, si desde el punto de vista económico, aún no es afluente en nuestro medio el problema que nos proponemos abordar, en cambio desde el punto de vista higiénico, bien puede calificarse de desesperante, sin el temor de incurrir en exageraciones.

Si embargo, lo abordaremos de ambos puntos de vista.

ALLA COMO ACA

Bojo el título de "Indígena", el colega corregionario «El Debate» fustiga a los compañeros que realizan la política del enganche, artículo que transcribimos para que se vea que no solamente nosotros hemos dado la voz de alerta contra esa equivocada práctica del ofrecimiento. El diario del Dr. Herrera protesta también, con sobrada razón, contra ella.

«Ciertos elementos del posibilismo, — que marcamos a fuego si persisten, — andan por las secciones ofreciendo empleos a cambio de votos. Empleos que no podrán dar!

Esa actividad es inmoral en su aspecto sustancial, p' corromper las conciencias y a mercantilizar el voto, indignidad cívica contra la que el Partido Nacional ha luchado sin tregua. Es la extensión de la esclavitud blanca a nuestras filas, en las que solo pueden formar los hombres altivos y libres.

Y es doblemente inmoral, porque se trata de una vulgar engañifa; de una mofa cruel a los necesitados, a quienes ofrecen lo que no pueden dar.

Está el posibilismo en plena experimentación y se presenta en el caso que denunciamos, en su más abyecta manifestación!

Comprobaciones

Leyendo "El Combate" último, hemos podido comprobar que allí escribe un mentor precoz, que firma PERICO, y que hace el más acabado honor a su nombre (que hemos visto aplicado, corrientemente, a los loros, animalitos de buena memoria que repiten todo lo que se les enseña) pues, a juzgar por el artículo que nos dedica, este buen PERICO ha aprendido, a la perfección, toda esa gama de frases hechas que andan por ahí, a propósito de la tradición; de los manes gloriosos, etc., etc.

Aprovechado, así mismo, el muchacho... Una verdadera promesa para LA PATRIA y para EL PARTIDO.

Otra comprobación: Que los redactores del mismo periódico, parecen ignorar intencionalmente, y no sabemos con qué arturos propósitos, que ACCION CIVICA es, ahora, órgano del Comité "José Catalogne", a quien deben dirigirse, si conocen las prácticas de urbanidad del periodismo, cuando quieran contestar artículos que no lleven firma.

Telégrafo Nacional

A indicación de la sección Telégrafos, el Consejo Directivo resolvió, que de acá en adelante, las Oficinas que tengan sólo dos empleados, cierren los domingos y días festivos, de 12 a 13, para almorzar, y de 18 a 19 para cenar.

La oficina de Tacuarembó no está comprendida en esta disposición porque cuenta con tres empleados; de modo que el horario de nuestro Telégrafo no sufrirá modificación alguna.

Quedan enterados nuestros lectores.

Sr. Solano Ríos

Hoy contraría enlace este estilizado colega, Director de "El Nacional", con la distinguida señora Susana Suárez Estévez, de nuestra sociedad.

Al despedirlo de la vida de soltero, hacemos sinceros votos por la felicidad del hogar que hoy forma.

CONTINUO

"La Vencedora" Mueblería y Carpintería Mecánica
DE
ISIDORI & CALABRIA

REPARACIONES DE MUEBLES EN GENERAL
Esta casa es la más completa en MAQUINARIAS, y es la
única que no admite competencia en los mismos

Calle Gral Flores Esq Artiga

Tacuarembó

ESTUDIO JURIDICO
DR OLINTO POSADA y ESAR Z. PALOMBO

Tramitación de sucesiones.— Asuntos judiciales,
administrativos y criminales

CALLE SARANDI, CASI ESQ. 18 DE JULIO — TACUAREMBÓ

TALLER MECANICO
ALEMANIA

Reparaciones de Automóviles, Motores
y Maquinás de toda clase.

Reparaciones y embobinaje de dinamos y motores ELKR.
REPASACIONES y carga de baterías.

VENTA de Cadena de rueda especial reforzadas para toda
clase de medidas de cubiertas.

Calle Sarandi N.º 255
Tacuarembó. **Ernesto Küchler.**

Profesionales

LUIS LARROBLA
MEDICO CIRUJANO

Tacuarembó

VICTORIO NO PEREIRA
MEDICO CIRUJANO PARTERO

Tacuarembó

JUSTINO MENENDEZ
MEDICO CIRUJANO

Tacuarembó

CLELIO C. OLIVA
MEDICO CIRUJANO

Tacuarembó

IVO FERREIRA
MEDICO CIRUJANO PARTERO

Tacuarembó

ELIAS ABDO
MEDICO CIRUJANO PARTERO

TACUAREMBO

TORIEJO OLIZO
MEDICO CIRUJANO

TACUAREMBO

A B O G A D O S
ANIBAL CASAS

TACUAREMBO

ANTONIO URTA Y ROCA

TACUAREMBO

ABILIO GOMEZ POSADA

TACUAREMBO

MANUEL SEOANE
ABOGADO

TACUAREMBO

SEVERINO TAROCO LIMA
ESCRIBANO

TACUAREMBO

E S C R I B A N O S

TACUAREMBO

SANTOS A. GOMEZ

TACUAREMBO

ATANACIO VIERA

TACUAREMBO

D E N T I S T A S

TACUAREMBO

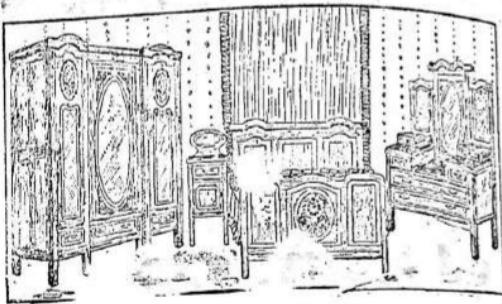
ALBERTO RESENDE

TACUAREMBO

IGNACIO GIL

TACUAREMBO

**Novias y
Novios**



Vuestro casamiento ya está resuelto, cada ahora mismo. Compre sus muebles en la
Gran Mueblería 'Casa Sarandi', q. les ofrece un juego dor-
mitorio, finamente terminado, compuesto de 1 Rópero de 5 cueros, lunas biseladas, 1
Toilet probador con luna biselada, 2 amplias mesas de luz, 1 Cama de 2 plazas con su
elástico de acero reforzado

Solamente por 95.00

Juego de Comedor con sillas tapizadas 95.00.— Gran stock en muebles
sueltos. — Créditos a largos plazos y en pequeñas cuotas.

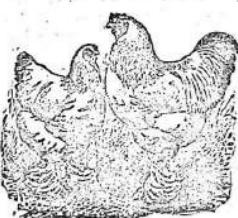
Haga Vd. una visita hoy mismo a la

Casa Sarandi

Calle 18 de Julio 250.
TACUAREMBO

Haciendo cruz con el Banco de la República

Aves puras y huevos



Para incubar: Orpingtons, Wyans-
dotes y Legorn grandes, blancas.
Catalanas del Prat amarillas, Ca-
talanas negras y Rhode Island Reds
coloradas requemadas, Holandesas
negras con copete blanco como dia-
rias, tiene siempre el gran
criadero de las Sras.

ELVIRA Y DINA GONZALEZ
Calle Republica Argentina
N.º 590.

Se alquila: Un precio-
so Chalet
con toda clase de comodidades, ubi-
cado con frente a la Avenida Ma-
nuel Oribe.
Tratar en esta Imprenta

Gerardo P. Fernández

AGRIMENSOR
Joaquín Suárez, entre 18 de
Julio y 25 de Mayo.

TACUAREMBO

CARMEN C. GONZALEZ
Profesora de Corte

Rivera 237 — TACUAREMBO

José Gutierrez
MILLERO PÚBLICO
CONCURSOS Y TAECONCOS.
Ventas de Ganados y Propiedades
25 de Mayo e Ijuazú
TACUAREMBO

Taller Mecánico

DE
CLARO COITINHO

MECANICA EN GENERAL

Servicio garantido atendido por sus propios dueños.

Calle Washington Beltrán entre General Flores
y 18 de Julio — TACUAREMBO

MARIO MENENDEZ
ABOGADO

RINCON 458 — 2.º PISO

Montevideo

GRAN CAFE
"AVENIDA"

CONFITERIA Y BILLARES

Surtido permanente en masas frescas y
bebidas finas. — Servicio especial en
lunchs, casamientos etc.

Especialidad de la Casa. — Gran Variedad en COCKTAIL
UNICO EN SU GENERO

Calle 22 de Agosto — Plaza Colón

VIERA & PAOLINO

Tacuarembó.

CONTINOS

REPLICA

El señor Alfredo V. Landó, buen correligionario y candidato a diputado Nacional por el Departamento, a efectos de "parar el golpe", según sus propias palabras, acaba de emitir un extenso artículo aparecido recientemente en esta misma hoja, apreciaciones y consejos que el suscrito, como buen hermano, no puede dejar sin la réplica del caso, considerando, por decirlo suavemente como cuadra entre buenos correligionarios, que dichas apreciaciones están viciadas de ingenuidad al enfocar los acontecimientos a que se refiere, pudiendo llegar hasta creerse, por lo extravagante de las aseveraciones, que fueran inspiradas por menguados intereses de la lucha en que se está.

El señor Landó deslinda en tal oportunidad, su posición política frente a las luchas tendenciosas de la hora y, es digno de aplauso por tal actitud que impone un rasgo de altivez; y está en su derecho hacerlo manifestándose, como lo ha hecho, "prescindente", habiendo agregado: "prescindencia que no significa cabalmente neutralidad", porque no cabría —dice— en quien se reserva siempre el derecho de juzgar los acontecimientos — He ahí, en la hora dura y grave, una posición cómoda por cierto; pero que nos parece no sea la de mayor altivez ciudadana y democrática y por ende, la más sincera, la más clara, en quien aspira a ocupar un sitio en la alta tribuna nacional donde habrá que "ser o no ser", indefectiblemente, al debatirse el problema constitucional que la fracción mayoritaria del Partido Nacional, hemos dicho hererismo, ha planteado desde ya ante el electorado nacional.

Pero, en realidad, no es la "posición" del señor Landó, lo que mueve en estos momentos nuestra pluma —Allá él, en tal asunto—. Lo que nos ha molestado efectivamente, son los miserios conceptos vertidos por este buen correligionario, al juzgar la lucha actual existente dentro de filas, pretendiendo desnaturalizar, con perjuicio de la fracción que lleva la piensiva en la batalla, la trascendental lucha ideológica o de forma de gobierno que se está librando hace rato en las altas esferas del Partido, con ramifications hondas en el Partido adversario, calificándolas de "disputas estériles", "bizantinas disputas caseras", "pequeñas rivalidades" y, para colmo, aconsejando "cerrar nuestros oídos a toda insinuación de lucha interna". —Por favor, señor Landó, no sea Vd. tan ingenuo!

La tendencia mayoritaria del Partido Nacional o sea la Herrerista, en armonía con el clamor popular de la hora, se ha declarado radicalmente contraria a la forma de gobierno que nos rige, poniéndose

fines perseguidos; pero de ahí a merecer los miserios calificativos que ca, ya una gran distancia.

Y entonces diga el señor Landó: ¿Qué haría Vd. en el Parlamento cuando se plantease como ha de plantearse el problema de la reforma constitucional? — ¿Seguirá siendo prescindente? — ¿Votaría con los "pactistas" amigos de los Estados Autónomos industriales o votaría con los que van, desde ayer, a cara descubierta, con el deber imperativo de concluir con el colegiado? — Y estas cosas no son parruchas, señor Landó. Estas cosas son realidades muy serias y palpitan en el ambiente nacional y que algunos "vivos" tratan de ocultar o de desnaturalizar ante los humildes electores que si por algo se sindican, esporser puro corazón nacionalista, pero que des graciadamente no leen e ignoran, en su mayor parte, la heroica batalla que libra en estos momentos y de hace rato el Herrerismo, para defender la bancarrota a la Patria y de innumeradas vergüenzas a la colectividad por cuyos fueros perdieron la vida Aparicio Saravia y Washington Beltrán.

Los momentos son de recia prueba, señor Landó, y no es precisamente "escondiendo la leche", como dicen nuestros paisanos, que se deberá tomar «posición» en circunstancias que todo obliga a "ser o no ser", máxime a los que aspiran a ser un padre de la patria. Y por hoy basta.

H. C. A.

Agosto, 12 de 1951.

PARA TERMINAR

El señor Hilario Cano ha creído oportuno referirse públicamente a manifestaciones políticas del que suscribe, aparecidas recientemente en la prensa. Estas manifestaciones no tenían razonablemente respuesta, por tratarse de una cuestión de carácter impersonal, de una definición de conceptos, que si a alguien iban dirigidas no lo sería sino a mis amigos en esta campaña, a quienes un deber lealidad me obliga a expresarles integralmente mi pensamiento, sin ocultaciones ni reservas de clase alguna.

El señor Cano, pues, no tenía velas en este asunto, ya que cualesquiera fueran la posición política que yo adoptara, no iba a cambiar en su composición de lugar, frente a la lucha de candidaturas locales, seguramente ya decidida, por factores y antecedentes que nadie tiene que ver con la reforma constitucional, ni con el "ser o no ser" a que tanto alude el citado correligionario.

Sólo, pues, una razón de consideración personal me lleva a escribir estas líneas, que, como lo dice el título, son a la vez el comienzo y la conclusión del debate.

Reconoce el señor Cano —no podría sostener lo contrario— que en mi carta anterior deslinde mi posición política en forma "digna de aplauso" porque esa actitud importaba un rasgo de altivez, aun cuando a renglón seguido parece exceder que si bien es alta la definición, como tal, de serlo en un principio, no se aviene al pensamiento de mi ocasional adversario, es decir, que no es alta dorque aparecer de ser una definición categorizada, no es lo que el señor Cano hubiera preferido.

Yo dije, entonces, lo que tenía que decir para destruir insinuaciones tendenciosas y apreciaciones antojadizas y, mismo, para deslinde posiciones políticas, expresando, sin distractores, mi impresión personal sobre los sucesos, destacando lo único que en ellos hay de la pasión, si se quiere, llegando en momentos, hasta más allá de los límites de la serenidad deseada para el mejor acierto de los altos

realidad viva y palpante: una dis-

puta casera que surgió por arte de encantamiento alrededor de la elección de un Directorio accidental, interino, cuya actuación quedaba limitada a plazo breve.

Esto es inconcebible, pero es así. Después, cuando se sintió que sobre tan poca cosa no se podía plantear una división partidaria, apareció el problema ideológico, base más firme, sin duda, para mantener encendida una lucha sin trascendencia y sin objeto.

El señor Cano se siente molestado por los "miserios" conceptos vertidos al juzgar la lucha actual existente, lucha que pretendo desnaturalizar, reduciéndola, en perjuicio de la fracción que en ella lleva la ofensiva.

Yo no he pretendido desnaturalizar la lucha referida, sino impedir, dentro de mis alcances y de mis medios, que otros la desnaturalicen, agrandando lo que orgánicamente es pequeño, con vistosos disfraces ideológicos que se saben muertos al nacer, por la propia conformación de origen.

No es que yo tenga miedo de pronunciarme sobre todos y cada uno de los puntos que abarca el proyecto de reforma constitucional confeccionado por el grupo de ciudadanos nerreristas. Aun cuando mi escasa cultura no me permitiera juzgar con gran profundidad los puntos sometidos a la reforma, no dudaré el señor Cano que tengo suficiente entendimiento para analizarlos, estudiarlos y comprenderlos, para decidirme luego por aquella solución que a mi juicio mejor contempla el interés general.

Pero es el caso de que si ese proyecto no fuera lo que es en la realidad de los hechos, sería a esta altura, un lirismo casi trágico, porque no se concibe que niénticas el país se debate en la más grande y pavorosa crisis económica, mientras los sucesos nos presentan el caso de que en el instante de resolverse un problema, aparecen otros y más difíciles, nos perdemos en largas tiradas doctrinarias sin solución, puesto que la forma misma de presentarse el proyecto, como plataforma electoral y con mandato imperativo (?) supone de crear anticipadamente su irremediable fracaso; porque admitiendo que el proyecto obtuviera la sanción integral del Partido, no podía tenerse siquiera la menor esperanza de imponerlo a las demás agrupaciones para que lo votaran, sin modificación ni alteración alguna, modificación o altera-

ción que no podrían ser admitidas por el constituyente electo para votar determinada solución constitucional y no otra.

Aparte de todo lo dicho, es innegable que si en el fondo hubo realmente el propósito real de dotar al Partido de una orientación constitucional definida, los métodos empleados obstaculizan la clara comprensión del problema.

Si se ha querido, en verdad, volar a gran altura principista, en salvaguardia del acervo nacional com-

prometido por el "régimen", para qué hacer pesar en el debate el ascendiente partidario del Dr. Herrera, para qué esos constantes agravios personales?, para que ese placer de buscar en los archivos las listas que otrora llevaban el retrato del caudillo?, para qué enros trae diariamente los peores calificativos?, para qué insistir sobre las luchas pasadas, cuando todo exigiera la mayor armonía para adoptar, a la luz de los principios políticos, y por los organismos establecidos en la carta orgánica, los postulados que ha de sostener el Partido para asegurar al país la prosperidad general en todos los órdenes?

Se equivoca profundamente el señor Cano, si alguna vez llegó a suponer que yo, por ser candidato, me creyera obligado a aceptar imposiciones absurdas de discutir y pronunciarme sobre determinado proyecto, que podrá tener su valor como contribución para el estudio de la reforma, si algún día se llega a ello, pero que es ridículo pretender que las gentes deban recibirlo como el sumum de la sabiduría, y el máximo de la penetración, hasta el punto de convertirlo en la preocupación fundamental del momento, colocándolo así mismo en el punto muerto de "ser o no ser", es decir, de estar con el proyecto o contra el proyecto, sin quitarle, agregarle ni modificarle una letra.

Contra semejante método me rebelo, como ciudadano y como nacionalista; como candidato, yo bien sé mi deber sin que necesite menores que me impongan la obligación de considerar sus puntos de vista, y eso mismo, con la limitación, es asombroso de pronunciarme por el si o por el no, sin reservas y sin objeciones de clase alguna.

Me ratifico, pues, en todos y cada uno de los términos en que esté concebida mi exposición de conducir a la política, agregando que después de la réplica que contesto, aquellos

conceptos me han parecido toda vez más ajustados al interés partidario, y que seguiré bregando, todavía con mayor firmeza, para que estas pequeñas pasiones del momento, no lleguen a enturbiar demasiado el agua, en provecho de los pescadores de río revuelto, pero en perjuicio notorio de los niños e impersonales intereses del Partido Nacional.

Alfredo V. Landó

Publíquese

Tacuarembó 14 de Agosto de 1951. Sr. Director de "ACCION CIVICA".

En el importante periódico «La Voz del Pueblo» de fecha 12 de los corrientes apareció esta noticia que dice más o menos:

«El lunes se clausuraron las escuelas.

... El Consejo de Enseñanza hubo de resolverlo así, etc. etc. —Supongo fundadamente que se refiere a las del Departamento de Tacuarembó.

Lamento que se haya padecido un error, que debo repararlo en beneficio de la verdad y de lo que me atañe como Inspector de Escuelas.

No, el Consejo de Enseñanza no resolvió. El que mandó clausurar, el que ordenó, fué el suscrito, de acuerdo con el telegrama que le trasmisiera dicho Consejo, y con el pedido que hiciera el Consejo Departamental, para todo lo cual se tuvo como base la opinión y resolución del Médico de Servicio Público Dr. Clelio C. Oliva.

Vese, pues, que el Consejo de Enseñanza no se entromete en mis cometidos propios.

Saludo al Sr. Director con la consideración de siempre.

Eugenio L. Aldecoa -

Edicto

Por disposición del Señor Juez Suplente Doctor Don Carlos M. Jiménez, Encargado del Juzgado Letrado Departamental de Tacuarembó, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JUAN JOSE PALLEZ GODOY conocido por JUAN PALLEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a dedicar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Agosto 12 de 1951. Carlos Escrivá Actuario

PERFUMERIA - MERCERIA
CASA DOS SANTOS

Ganados de cría para invernlar

se ofrece alrededor de 1000 reses (casi todos novillos por clasificación y precio)

DIRIGIRSE A BAUTISTA SALDIAS (hijo) 18 DE JULIO N.º 318

para todos estos negocios los que interesen deben resolver rápidamente. También se ofrecen en ARRENDAMIENTO 2850 X X en el Dpto del Salto, buen campo con buenas mejoras, dividido en 4 potreros, 2 piquetes, chacra hecha. PRECIO 1.00 semestre vencido, 4 años de plazo.

Comité de la Juventud pro-Fórmula BRUNO-PARADEZ

Diego Olazola; 1er. Vice, Decio H. Nascimento; 2º Vice, Abel W. Bruno; 3er. Vice, Basilio Segui; Secretarios: Mario Burghetti, Pascasio Suárez y Diego Balestra; Tesorero, Eulogio R. Bataybar; Vocales: Camilo Pacheco, Juan Damas, Buenaventura Gómez, José Camps, Carlos Arezo, Diego Luna, Carlos A. Bruno, Amancio Aquino, Eleuterio Mederos, Altamires Baraybar, Luis Techerá, Ramón Cortés, León Sosa, Jacinto Cortés, José Anaya, Cecilio Fagúndez, Dámaso Paiva, Hipólito Bariel, Tomás Berriel, José A. Balestra hijo, Ramón Rodríguez, José V. Rivero, Dámaso Peralta, Sandalio Teixeira, Andrés Betancourt, Benito P. Núñez, Feliciano Duarte, Matías Betancourt, Mariano C. Oliva, Dámaso Moreira, Dionisio Muriel, Isaac Rodríguez, Luis Mariano, Hildebrando Rodríguez, Atahualpa Sosa, Delfino González, Modesto Bruno de Silva, Gabriel Martínez, Aparicio Luna, Martín O. González, Oscar Allo, Juan José Núñez, Severo Martínez, Gregorio Paredes, Luis Mariano, Hildebrando Rodríguez, Atahualpa Sosa, José Bernardo Ramírez Olivera, Teodoro Machado, Saturnino Sanguineti, José María Rodríguez, Atílio Olivera Prieto, Atílio Olivera Prieto, Vitalino Olivera Prieto, Diego Luna, Andrés Oyanarte, Esteban Sosa, Pedro Caraballo, Felipe Mariano, Doreste Techerá, Pascual Fernández, Raúl Zabala, Florencio Ortiz, Marcelino Sosa, Brígido Dávila, Luis Dávila, Justo Teixerita, Sandalio Castaño, Pedro Tellechea, Roberto Joyen, Luis Sosa, Rómulo Maicenida J. Frugoni, E. Frugoni, Colino Sanz, Armando Bentos Souza, Lula Sosa, Mario Miqueiro B. Mario Gómez, Benicio Kuntzian, Juan Cataguane, Eusebio A. Lauredo (hijo), Astol Farias, Juan Manuel Olivera (hijo), Constantino Peraza, Juan Otorián, Brígido Gracia, Enrique Gracia, Isidro Gracia, Agustín Colman, Emiliano Díaz, José Añé, Pedro Brizolara (hijo) Gregorio Presa, Joaquín Zabala.

De la Adm. de Rentas

IMPUESTO A LOS CIGARROS

De acuerdo con la nueva Ley de Presupuesto General de Gastos de fecha 6 del corriente y decreto de fecha 11 del mismo, que reglamenta el artículo 26 de la ley mencionada, antes del 21 del corriente mes, los importadores, comerciantes y DETALLISTAS de cigarros de hoja no habanos y los cigarrillos importados, deberán declarar ante la Administración y Agencias de Rentas de ese departamento, en formularios que estas les proveerán, las existencias de cigarros e hoja no habanos y cigarrillos importados que posean, noudiendo entre tanto proceder la venta de los productos grados sin haberles aplicado previamente las estampillas justificativas del pago del impuesto, e acuerdo con la ley mencionada, que establece lo siguiente: Cigarrillos importados, por cada cajilla hasta 10 y hasta 20 cigarrillos gravados con \$ 0.02 y \$ 0.04, respectivamente, han ido duplicados sus respectivos impuestos.

Los cigarros de hoja no habanos, ha sido sustituido su importe actual a razón de \$ 0.40 el kilogramo por otro sobre la base del peso de cada cigarro, saber:

NACIONALES

hasta 2 y $\frac{1}{2}$ gramos	\$ 0.0015
de más de 2 y $\frac{1}{2}$	
asta 5 gramos	» 0.005
desde más 5 gramos hasta 7 y $\frac{1}{2}$	» 0.0045
de más de 7 y $\frac{1}{2}$ hasta 10 gramos	» 0.006

IMPORTADOS

hasta 2 y $\frac{1}{2}$ gramos	\$ 0.0025
de más de 2 y $\frac{1}{2}$	
asta 5 gramos	» 0.005
de más de 5 y hasta 7 y $\frac{1}{2}$ gramos	» 0.006
de más de 7 y $\frac{1}{2}$ hasta 10 gramos	» 0.01

Hecha la declaración de los poseedores de cigarros y cigarrillos a que se refiere el artículo anterior, abonarán el aumento del impuesto establecido por la ley de 6 del corriente mes, contra entrega de las estampillas que correspondan. Estas estampillas deberán ser aplicadas a los respectivos envases dentro de los cinco días siguientes al de su entrega, incluyendo los que omitieran su declaración en las penas establecidas por la ley de 27 de octubre de 1919.

Se previene que vencidos diez días desde la fecha de este decreto la Dirección General de Impuestos Internos dispondrá la revisación de todos los comercios en que se depositen cigarros y cigarrillos, con objeto de comprobar si se han cumplido las disposiciones contenidas.

Tacuarembó, Agosto 17/921.

e alquila: Un precio-
toda clase de comodidades, ubi-
lo con frente a la Avenida Ma-
ri Oribe.

Tratar en esta Imprenta

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay acuerda préstamos desde \$ 50, en tipos hipotecarios.

Al presentar su pedido de préstamo es conveniente que usted acompañe a la solicitud un plano si se trata de campos y si usted presenta su propuesta para edificar o ampliar lo ya existente, debe presentar dos copias de los planos y dos memorias descriptivas de las obras a realizar.

Los formularios puede solicitarlos en la Casa Central o en sus Sucursales y Agencias.

Si el bien que quiere hipotecar reconoce gravamen a favor de particulares o cualquier institución el Banco Hipotecario le anticipa el importe para efectuar la cancelación.

El préstamo hipotecario puede constituirse por 5, 10, 15, 20, 25 o 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, abandonando solamente los intereses hasta el día de la cancelación.

Le conviene a usted operar con el Banco Hipotecario por las siguientes razones:

- Porque presta un interés mínimo \$ 3.50 semestral y amortización acumulada sobre los préstamos rurales y \$ 1.75 trimestral y amortización acumulada en los préstamos urbanos.
- Porque los títulos hipotecarios que entrega en el momento de firmar la escritura de hipoteca se cotizan arriba de la par.
- Porque el plazo máximo de 30 años le permite a usted cancelar el préstamo en forma paulatina.
- Porque usted puede hacer entregas parciales o cancelar totalmente su hipoteca en el momento que lo deseé.
- Porque el Banco Hipotecario le descuenta en cada cuota que usted abona trimestral o semestralmente una parte de amortización y su deuda queda reducida en forma considerable.
- Porque en el importe de la cuota que usted abona aumenta continuamente la cantidad que se dedica a amortización del préstamo.
- Porque si a usted le conviene puede hacer el servicio de su hipoteca en cuotas mensuales.
- Porque si los títulos bajan de la par puede usted aprovechar ese precio y cancelar con menos dineros mayor cantidad de su deuda.
- Porque usted no necesita intermediarios ni correadores, pues el Banco tiene una Sección especial para vigilar la marcha y la tramitación de los asuntos.
- Porque las escrituras de préstamos están exentas de papel sellado y los honorarios son móvicos.
- Porque finalmente el Banco Hipotecario del Uruguay da a usted dinero a un interés muy bajo, se lo concede al plazo que a usted más le convenga lo facilita con pequeños servicios trimestrales o semestrales una cancelación progresiva y usted siempre teniendo sus bienes afectados en el Banco consigue en cualquier momento la venta de ellos y también consigue un mejor precio, pues todos conocen la forma en que esta institución trata a sus deudores.

CUOTAS QUE CORRESPONDEN por cada \$ 1.000, trimestral y semestralmente, respectivamente.

	1 Años	5 Años	10 Años	15 Años	20 Años	25 Años	30 Años
Urbanas	\$ 59.60	\$ 34.97	\$ 27.05	\$ 23.52	\$ 21.48	\$ 19.99	
Rurales	\$ 120.24	\$ 70.36	\$ 54.57	\$ 46.82	\$ 42.63	\$ 40.08	
Ley 15 de Julio de 1921	\$ 58.96	\$ 31.19	\$ 26.21	\$ 22.42	\$ 20.29	\$ 18.99	

El Banco Hipotecario de acuerdo con la ley de 7 de Mayo del año 1929, otorga también préstamos sobre propiedades situadas entre las playas de Pocitos y Carrasco hasta mil metros de la costa.

Por datos y folletos dirigirse a la Casa CENTRAL o en esta ciudad, al Sr. JOSE A. PRADERIO.

Recibió cantidad de "Aceites" para todos los precios, para todas las marcas de Automóviles y de máquinas en general.

La Agencia Local de los Productos Energina

MANUEL R. LUQUE

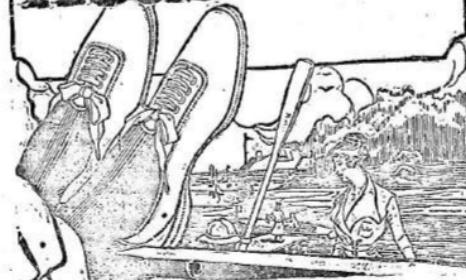
AGENCIAS Y REPRESENTACIONES

Calle 18 de Julio, N.º 270

SHELL - TOX el insecticida más económico por su eficacia
En venta en todos los ALMACENES.

Anuncie Ud.

Keds



Zapatos "CHAMPION" Temporada 1931-1932

Hemos iniciado la temporada de los zapatos «KEDS» CHAMPION, poniendo como siempre un surtido completo de todos los tipos a disposición de nuestros clientes.

GUIDESE DE LAS IMITACIONES

La Sin Bombo

Vende los legítimos

Cuando Vd. precise

TERRENOS o CASITAS en el centro o en las afueras.

Chacras o Quintitas con dinero o a plazos

Busque el

Escrítorio Colombo

PLAZA COLON

Se vende

Una chacra del Sr. Simeón Barbosa, situada en la 6.a Sección de este Departamento, "Quiebra Yugo" compuesta de 12 hectáreas aproximadamente. Precio razonable. Tratar con el señor Simeón Barbosa en Quiebra Yugo, o en esta imprenta.

La Magnífica Asamblea de Lambaré

El nacionalismo de la 5.a sección se agita, lleno de vigor y entusiasmo.

Como veníamos anunciendo, se realizó el domingo último una gran asamblea partidaria en Lambaré, 5.a sección, organizada por prestigiosos compañeros de aquella importante zona blanca, en combinación con los señores Alfredo V. Landó y José P. Bruno, candidato a la representación nacional y al Concejo Departamental, respectivamente.

Alcanzaba, fácilmente, a 300 el número de compañeros presentes en esta magnífica demostración de entusiasmo partidario frente a la próxima contienda cívica de noviembre.

Además de los compañeros de aquel hermoso y pintoresco paraje, concurrieron fuertes contingentes de zonas vecinas, como Bajío de Rocha, Tres Cruces, Las Cañas, Rincón de la Tuna, Santa Rita, etc. que contribuyeron a aumentar la magnitud de este acontecimiento partidario.

Delegaciones de Tacuarembó

Desde esta ciudad asistieron: el Ebno. Alfredo V. Landó, a quien acompañaban muchos meritorios compañeros que prestigian su candidatura; el Sr. José P. Bruno, también acompañado por un núcleo de integrantes del Comité "José Catalogne" y del Comité de la Juventud; el concejal Sr. Pablo G. Ríos, que como los demás candidatos al Concejo, había sido especialmente invitado el Ebno. Severino Taroco, que llevaba la representación de la Departamental Nacionalista, y el activo Pro Secretario de la misma, Sr. Menotti Luis Alámón.

El vivaque

Desde temprano, a la llegada de las delegaciones de esta ciudad, ya estaba organizado en forma el hermoso campamento, notándose numerosos grupos de compañeros que alrededor de los clásicos fogones,

Valiosa adhesión

A la larga lista de adhesiones espontáneas y bajo firma, que recibió en el acto el Comité "José Catalogne" y la fórmula que prestigia, debemos agregar también, la del prestigioso cívico Don Eduardo Frós, elemento entusiasta de la importante zona de Las Cañas.

El señor Frós, no solamente se adhirio a la fórmula Bruno-Paradeda, sino que prometió trabajar entusiasticamente por el triunfo de nuestros candidatos, con vencido de que ellos encarnan la máxima aspiración del nacionalismo departamental.

amargueaban en medio de animadas charlas y exteriorizaciones de regocijo, reveladoras del entusiasmo y la alegría reinantes, siendo saludado el arribo de las delegaciones con repetidos vítores y aplausos.

Luego del almuerzo, que transcurrió dentro del mayor orden y la más cordial camaradería, y ya "derrotado" ampliamente el ejército de sabrosos asados, se dió comienzo a la parte oratoria, que se desarrolló en la siguiente forma:

Severino Taroco Lima

Este culto compañero, vocal de la Departamental Nacionalista, de la cual llevaba la representación, leyó un conceptuoso discurso, en el que preconizó el buen entendimiento de todos los nacionalistas, lamentando la un tanto apasionada lucha de tendencias, incitando los correligionarios a buscar la armonía y la cultura en la lucha cívica, y haciendo votos por que las mencionadas divergencias no resten votos al Partido en general.

Abel Mario Doreste

En representación del Comité que prestigia la candidatura Landó, habió este joven e inteligente corregionario, pronunciando una bonita e inspirada alocución, en la que hizo resaltar los méritos del candidato nombrado, méritos que lo hacen, dijo, ampliamente acreedor al apoyo partidario.

Pablo G. Ríos

Luego ocupó la tribuna este destacado compañero, miembro del Concejo Departamental y candidato a la reelección para el próximo período, quien en cálida improvisación hizo la historia del nacionalismo de la 5.a, haciendo resaltar los grandes esfuerzos realizados por los compañeros de aquella zona para convertirla en baluarte blanco, teniendo sentidos recuerdos para los corregicionarios desaparecidos, que en las épocas crudas de la prepotencia oficialista lucharon denodadamente por la conquista de la mayoría nacionalista en aquel lugar, tales como Casiano Sendic, Manuel L. Reyes, Ignacio Bentos Pereira, Antonio E. Rodríguez y Jacinto Menéndez, invitando a que, para honrar ese esfuerzo, los nacionalistas de hoy concurren a las urnas como un solo hombre, votando por el triunfo del Partido, en primer término.

Aludió luego a su condición de candidato, expresando que, en tal carácter, solamente prometía continuar la obra iniciada, tratando de hacerse digno de la confianza de los corregicionarios del Departamento, y sirviendo honradamente a los intereses generales del mismo.

Alfredo V. Landó

Este candidato a la representación nacional por nuestro Departamento, pronunció un inspirado y patriótico discurso, reiterando sus manifestaciones de la Asamblea de Santa Rita, diciendo que la 5.a sección, que fuera teatro de luchas cruentas contra los fraudes del adversario tradicional, debía dar el ejemplo de serenidad y de unión en estos momentos en que el Partido se encuentra dividido desoyendo las propagandas disolventes.

Expresó que, en su carácter de candidato aspira esencialmente al triunfo del Partido, manifestando que si los votos de los corregicionarios lo llevaran al Parlamento, tratará de cumplir, en todo instante, la Carta Orgánica y se empeñará en cooperar al mayor progreso y bienestar de la Nación.

José P. Bruno

Acto seguido hizo uso de la palabra el joven y entusiasta candidato del Comité "José Catalogne" a la Presidencia del Concejo Departamental, cuya presencia en la tribuna fue saludada con nutridos aplausos.

En conceptuosa improvisación expuso los puntos principales del programa que sirve de bandera de lucha al prestigioso Comité que ha proclamado su candidatura.

Trató en forma sencilla, clara y fácilmente comprensible, varios de los grandes problemas que preocupan actualmente a los hombres de gobierno de nuestro País, tales como la desocupación, la intensificación y el mejoramiento de la producción, y otros diversos problemas de índole económica y social que actualmente nos afectan, haciendo notar cómo y en qué forma piensa colaborar eficientemente, desde el Concejo, si la voluntad partidaria lo lleva a dicho organismo, a la solución de los mismos.

Habló, también, del levantado ideal de progreso y de mejoramiento de nuestro Departamento, que en todos los órdenes sustenta el Comité Catalogne, tanto en la faz económica como en la social y cultural.

Hizo notar, también, debido a que algunos compañeros vienen haciendo una cierta campaña tendenciosa y, en cierto modo, un tanto altera al respecto, que si bien no tiene en su

hacer muchos méritos partidarios, mejor dicho, de lo que la gente llama méritos partidarios, tiene, en cambio, ideas claras y concretas a realizar; un plan de acción definido para luchar por su cristalización y, sobre todo, el hondo y leal anhelo de impulsar a Tacuarembó por la senda de un rápido adelanto en todo sentido.

Explicó, a la vez, de paso, su posición en la lucha de tendencias en que se ha dividido el Partido, declarando que su espíritu amante de la renovación y de la amplia y verdadera democracia, lo impulsa a ser francamente herrerista, pues entiende de que el hermoso programa de principios que sustenta el herrerismo, lo hace acreedor a la simpatía y al apoyo de los corregicionarios que sienten vivamente las inquietudes de la hora presente.

Al finalizar su conceptuosa pieza oratoria, el compañero Bruno fué premiado con una calorosa salva de aplausos, denotadora del interés y simpatía con que fué escuchado.

Buenaventura Gómez

Clausuró el acto este joven compañero, quien, en representación del entusiasta Comité de la Juventud, pro-fórmula Bruno Paradeda, leyó un bonito y vivido discurso.

AL TERMINAR

Al terminar la Asamblea, nos pidió la aclaración que a continuación publicamos:

ACLARACION

El prestigioso corregionario, Don Esteban Yarto (hijo), que asistió también a la Asamblea, nos pidió encarecidamente, que por intermedio de nuestro periódico, manifestáramos que él no ha dado su adhesión a ninguna candidatura ni ha autorizado tampoco a nadie para que haga uso de su nombre.

Aun cuando habíamos resuelto no publicar más aclaraciones, lo hicimos una vez más, a insistentes pedidos del interesado y por tratarse de un compañero cuya responsabilidad no admite dudas.

Hay gran diferencia Compañero:

Si usted es un desocupado, piense un poco y llegará a notar, fácilmente, la enorme diferencia que existe entre que le ofrezcan a Ud. trabajo, si da su voto, sin garantizarle la ejecución de un vasto plan de obras departamentales, que permitan al Municipio necesitar del esfuerzo de todos los obreros del Departamento, y ofrecerle a usted un vasto programa de realizaciones a efectuar, que le darán la oportunidad de ganarse honradamente y sin compromisos subalternos el dinero sustento.

¿De qué le sirve a usted que le prometan *acomodarlo*, si luego no hay obras donde emplearlo?

Si usted piensa un poco en el problema de la desocupación y trata de comprenderlo, se dará cuenta de que no es posible resolverlo con promesas personales y aisladas de puestos, sino con la ejecución de grandes obras que, a la vez que significuen un progreso real para el Departamento y el País constituyan una fuente inagotable de trabajo.

Lea usted con atención el *programa* de acción que desarrollarán los representantes del Comité "José Catalogne" en el Concejo y en la Asamblea Representativa, y después decide, conscientemente, quienes están más cerca de la verdadera solución del pavoroso problema que afecta ya grandemente, a nuestra Nación.

CIUDADANOS OBREROS

No os dejéis ilusionar por quienes con palabras más o menos almidonadas, os pintan un *vervenir color de rosa*. Pensad que si no disponéis a la conciencia de vuestro voto, lo único que os espera, es un *porvenir de miseria, de angustia, de sinsabores*!